



21-2-972

166323

166323

SECCION TECNICA
CLASIFICACION C
CLASE A45 A44
SUBCLASE C C

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "ENVASE PERSONAL PARA MEDICAMENTOS", a favor de D. Ignacio VANCELLS Puig, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA - Sicilia, 253, sobreático 1º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El presente Modelo de utilidad se refiere a un envase destinado a contener un producto medicinal, tal como una cierta cantidad de grageas de un medicamento, el cual está previsto para ser llevado por su usuario en forma que quede el citado producto al alcance de la mano, y al mismo tiempo, sirva como elemento decorativo o funcional para un dispositivo de diferente índole, pero de utilización común, como es un portallaves del tipo convencional, cuyo número y disposición de las llaves puede modificarse a voluntad de su usuario.
5. tado producto al alcance de la mano, y al mismo tiempo, sirva como elemento decorativo o funcional para un dispositivo de diferente índole, pero de utilización común, como es un portallaves del tipo convencional, cuyo número y disposición de las llaves puede modificarse a voluntad de su usuario.
 10. El envase que se describirá tendrá una forma característica o bien convencional, por ejemplo, cilíndrica y alargada según su eje ideal, el cual, en la posición de extendido, constituirá la prolongación del eje ideal de la cadena de unión al marco.
 15. Se comprende que no puede reivindicarse aquí la configuración geométrica del envase ni su sistema de unión a la cade



na que lo asocia con el llavero, siendo también evidente que la configuración geométrica de la cajita, de la cadena y del llavero propiamente dicho podrán variar, siempre que conserven su estructura según lo reivindicado.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un envase personal para medicamentos, según los principios de las reivindicaciones.
10. En los dibujos:
La figura 1 muestra el envase en cuestión cuando su interior está ocupado por una pluralidad de grageas discoidales y cuando su tapa se halla separada, apreciándose la configuración de todos los componentes del dispositivo.
15. La figura 2 muestra otra sección longitudinal del envase, una vez cerrado y con su tapa asociada, mediante una cadenaita, con el llavero de sujeción. Se indica la situación de un plano de corte A-A que da origen a la sección transversal incluida en el propio dibujo.
20. Los elementos designados con números en las figuras corresponden a las partes siguientes:
-1-, envase propiamente dicho, de forma geométrica conveniente, por ejemplo, según los dibujos, de forma cilíndrica, destinado a alojar una cantidad determinada de grageas -2- u
25. otra forma de presentación de un medicamento; -3-, pieza discoidal, ventajosamente provista, en su cara destinada a enfrentarse con las grageas, de unos pequeños apéndices dispuestos en corona;
-4-, elementos filares en disposición helicoidal y regularmente distribuidos, derivados de la cara interna de la tapa -5- de cierre hermético del envase, la cual posee en su superficie lateral
30. unos nervios paralelos -6-, en forma de filetes de rosca, pero



independientes, destinados a asegurar la unión amovible, pero no fácilmente separable por causas fortuitas, de la tapa -5- respecto al cuerpo -1- del envase; -7-, eslabón terminal de la cadena -8-, parcialmente anclado en la parte central de la tapa 5. -5-, pudiendo estar constituido por una expansión de ésta; -9-, elemento anular solidario del travesaño móvil del llavero -10-, destinado a recibir el otro extremo de la cadena.

Se comprende que la forma descrita para el envase no es obligatoria, pudiéndose, por el contrario, realizar cualquier 10. configuración que resulte adecuada y de fácil llevar en el bolsillo.

En las superficies lateral o terminal del envase se marcarán indicaciones alusivas a la naturaleza y propiedades de los productos medicamentosos contenidos.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del envase descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo 20. de utilidad:

1.- Envase personal para medicamentos, caracterizado esencialmente por constar de un cuerpo contenedor provisto de un elemento de cierre hermético, del que se deriva una expansión anular que sirve de enlace con los eslabones de la cadena de un 25. llavero de tipo convencional, de características no reivindicadas, en orden a la posesión conjunta de ambos dispositivos, con tenedor de productos medicamentosos y sujetador de llaves, acompañando a su usuario.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren 30. en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

- 4 - 166323



2. "ENVASE PERSONAL PARA MEDICAMENTOS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

5.

Barcelona, 11 FEB. 1971

P.A. de D. Ignacio VANCELLS Puig,

ALFONSO DURÁN

p. p.

Edo.: Luis Durán Benejam

FE/mm.

